

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****287** *MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se anuncia que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad acordó con fecha 19 de diciembre de 2014 reducir el capital social en la cifra de cincuenta mil seiscientos diez euros con catorce céntimos de euro (50.610,14 €) hasta la cantidad de ciento veintidós millones setecientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro euros con ocho céntimos de euro (122.756.854,08 €) mediante la amortización de 16.814 acciones, de 3,01 euros de valor nominal cada una. La reducción de capital se lleva a cabo para la devolución de aportaciones a los accionistas.

Madrid, 9 de enero de 2015.- La Secretaria del Consejo de Administración, doña Ana Prado Blanco.

ID: A150001022-1